

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, Junio trece (13) de dos mil catorce (2014).

Medio de control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO –LABORAL
Demandante:	RUTH MARIA OZUNA DIAZ
Demandado:	MUNICIPIO DE MEDELLIN
Radicado:	05 001 33 33 012 2013 00469 00

I. FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL.

De conformidad con lo señalado en el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, toda vez que se ha vencido el término de traslado de la contestación de las excepciones formuladas con las respuestas de la demanda, se ordena fijar fecha para la celebración de la audiencia inicial.

Para tal fin, teniendo en cuenta la agenda del Despacho, se programa AUDIENCIA INICIAL para el día **JUEVES CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (2014). A LAS 02:00 DE LA TARDE.** La audiencia tendrá lugar en las **instalaciones del Despacho, ubicado en Calle 42 No. 48 – 55 de Medellín.**

De acuerdo con la norma citada anteriormente, se previene a las partes del deber que tienen de comparecer a la audiencia so pena de las sanciones establecidas en el numeral 4° del artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo:

"..4. Consecuencias de la inasistencia. Al apoderado que no concurra a la audiencia sin justa causa se le impondrá multa de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes..."

II. RECONOCE PERSONERÍA

Se reconoce personería al abogado **IVÁN DE JESÚS BEDOYA BARRERA** portador de la tarjeta profesional 83.552 del C.S. de la J., según poder que

consta de folios 34 del expediente, para que representen los intereses de la entidad demanda, en los términos del poder conferido.

N O T I F Í Q U E S E

La Juez,

LEIDY JOHANA ARANGO BOLÍVAR

CVG

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN
CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRÓNICOS el auto anterior en la siguiente dirección electrónica:
<http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1174/2508/Estados-electr%C3%B3nicos>.
Medellín, **JUNIO 17 DE 2014**. Fijado a las 8.00 a.m.

KENNY DÍAZ MONTOYA
Secretario